
ICANN75 | Reunión General Anual – Presentaciones de NextGen (3 de 3)
Lunes, 19 de septiembre de 2022 – 16:30 a 17:00 KUL

DEBORAH ESCALERA: Hola y bienvenidos a la presentación de NextGen en ICANN. Soy Deborah Escalera y soy la coordinadora de participación remota para esta sesión. Tengan en cuenta que se está grabando la sesión y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Durante esta sesión, las preguntas o comentarios en el chat solo se van a leer en voz alta si tienen el formato correspondiente según se indica. Voy a leer en voz alta preguntas o comentarios en el momento que indique el coordinador de la sesión.

La interpretación va a incluir inglés, español y francés. Seleccionen el icono de interpretación en Zoom y el idioma que desean escuchar durante la sesión. Para tomar la palabra, levanten la mano en la sala de Zoom. Cuando el coordinador de la sesión diga su nombre, por favor, habiliten su micrófono y tomen la palabra. Antes de hacerlo, asegúrense de seleccionar el idioma que hablarán desde el menú de interpretación. Indiquen su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán si no fuera inglés.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Silencien todos sus dispositivos y notificaciones al tomar la palabra. Hablen de manera clara y a una velocidad razonable para permitir una interpretación adecuada. Bienvenidos a todos. Gracias a los participantes por su trabajo en la presentación para la participación. También quisiera agradecer a mi mentor, Sophie Hey, Dessalegn Yehuala y Roberto Gaetano, que vienen trabajando con los alumnos durante semanas y guiándolos durante el proceso. Quisiera agradecer a mi colega Fernanda lunes, que va a pasar las diapositivas. Con ello le paso la palabra al siguiente presentador, que va a hacer Elif, de Turquía. Elif, tiene la palabra. Vamos a pasar las diapositivas. Cuando esté listo.

ELIF GULDUZ GUREL: Hola. Antes de comenzar me voy a presentar. Soy Elif y estoy trabajando como especialista asistente en la Autoridad de Comunicaciones y Tecnologías de la Información. Este es el ente regulador de tecnología de la información, comunicación y nombres de dominio. Hoy les voy a hablar de las similitudes y las diferencias en ADR ICANN y nuestra normativa .TR ADR.

Después de un largo periodo antes de esta reunión, el 16 de septiembre está vigente nuestra normativa. Estoy muy entusiasmada con la misma porque, como los otros países, .TR ha sido una marca y queremos alcanzar esta meta y para ello

cambiamos el sistema de registración. Vamos a registrar .COM.TR pero sabemos que si el registro se genera con este principio puede causar una disputa automáticamente, por lo cual tenemos que regular los sistemas de ADR de manera más adecuada, independientemente de la razón por la que el regulador de este tema se enfrentó a estos inconvenientes.

Para nosotros, el UDRP es un ejemplo muy importante de una jurisprudencia válida y efectiva pero las normas no son las mismas. Hay algunas diferencias en el texto. Esto tiene un efecto importante en la conclusión. Comencemos con UDRP. Sé que ustedes conocen el artículo 4A pero quiero que recordemos el artículo 4A de UDRP. El nombre de dominio es idéntico o similarmente confuso con una marca de negocios o servicios sobre lo que se queja el demandante. El que lo afecta no tiene derecho de ninguna característica legítima sobre el nombre de dominio y el tercero es que el nombre de dominio ha sido registrado y utilizado de mala fe. Se debe resaltar que para que la demanda sea exitosa hay tres requisitos para satisfacer por parte del reclamante. Son condiciones acumulativas. Si no se puede probar una, se rechaza la demanda. Pasemos a .TR.

.TR. Para presentar la queja se debe demostrar que el nombre de dominio es idéntico o similar a un nombre comercial, nombre de empresa u otro nombre o signo identificadorio. UDRP solamente está disponible para las marcas y bajo ciertas circunstancias.

Solo se mencionan marcas de servicio, de nombres de negocios en UDRP. En Turquía se agregan otros nombres y signos identificatorios, nombres comerciales, etc. Esto fue creado como herramienta solamente para nombres de negocios. En Turquía tenemos las mismas metas pero queremos proteger otros identificadores. Esta es la gran diferencia entre los dos sistemas. Pasemos al segundo.

DEBORAH ESCALERA: Un segundo, por favor. Tenemos un poco de eco en la línea. Los técnicos lo están resolviendo. Un segundo, por favor.

ELIF GULDUZ GUREL: Pasemos al segundo punto. El nombre de dominio no tiene derechos de ningún tipo respecto del nombre de dominio del que se trata. También está en los dos ADR el segundo punto. El tercero, el nombre de registro del que se trata ya está registrado o se utiliza por el dueño de nombre de dominio de mala fe. En el sistema es igual. Tiene que ver con mala fe. Hay pequeñas diferencias respecto del resultado del uso de la normativa. La empresa en ADR tiene que probar registro o uso posterior. En UDRP se deben establecer ambos requisitos. Ambos deben ser satisfechos para que la queja o el reclamo tenga éxito.

La parte que sigue es RUDRP. En esta parte de la presentación les voy a hablar de normativa procesal. Hablando de las diferencias importantes que hay entre las dos normas, en primer lugar quisiera comentar sobre el tiempo. El tiempo es un valor muy importante para la resolución de disputas. El ADR es más corto que un UDRP y normalmente el UDRP resulta en una decisión en dos meses. Puede extenderse ese tiempo de acuerdo de ADR. Se asume en 40 días.

Respecto del valor económico, en UDRP no es establecido por ICANN. Los proveedores tienen valores oficiales y, en general, cobran 1.300 dólares estadounidenses pero esto es para un nombre de dominio y un panelista. Se cobran 4.000 si son tres personas. Esto lo determina la autoridad del nombre de dominio, BTK. Para un solo panelista el costo, 150 dólares. Para el panel de tres personas cuesta unos [425] dólares estadounidenses. .TR ADR es más barato que UDRP.

Ahora les voy a mostrar algunas cosas que son reguladas en UDRP pero no incluidas en .TR como normas complementarias. Esto no da la autoridad de aprobarlas para normas complementarias. Hay normas para acordar las normas de procedimiento. Respecto del secuestro de nombres, se utiliza la política en mala fe para intentar quitarle al titular de un nombre de dominio el uso de ese nombre de dominio. En el sistema de arbitraje de la ICANN solamente están los nombres de negocios o

razones sociales protegidos contra cybersquatting pero también contra el secuestro de nombre inverso.

Esto se encuentra en el texto de UDRP pero no está regulado en .TR ADR. En nuestra legislación sabemos que la política, que el cybersquatting y el secuestro de nombres de dominio son los más sobresalientes. En resolución de disputas sobre el tema hay ejemplos de la legislación en Canadá que tienen una multa por el secuestro de nombres. Se critica a la ICANN por no incluir multas por secuestro inverso de nombres de dominio en el UDRP o RUDRP.

En el artículo 17 de RUDRP, si antes de que el panel decida las partes llegan a un acuerdo, el panel debe terminar el procedimiento administrativo. Bajo esta normativa, hay un procedimiento previsto para que las partes sigan. Al contrario, en el .TR ADR no hay un procedimiento para este tema. Si hay un acuerdo, es suficiente permitirles terminar el proceso de resolución de controversias a través de un contrato. Ese es el final de la presentación. Muchas gracias por escucharme.

DEBORAH ESCALERA: Muchas gracias, Elif. ¿Tenemos alguna pregunta de la audiencia? Un segundo, que verifico en línea. Muchas gracias por la presentación. El último presentador es Somaly Horn, de Camboya. Somaly.

SOMALY HORN:

Buenas tardes. Soy Somaly, de Camboya. Es un placer estar aquí para compartir con ustedes un tema interesante sobre el ciberdelito y herramientas relacionadas. Estamos en el siglo XXI y hay cosas que han cambiado. Permite que la gente se intercomunique y tenga más interacción. La manera en que nos comunicamos sirve distintos propósitos, como el aprendizaje, la educación, el trabajo, la colaboración y hacer avanzar la tecnología.

Durante la pandemia, todo se flexibilizó. Hemos pasado de trabajar físicamente a virtualmente y también en el estudio. Lamentablemente el uso de Internet puede ser un desafío. Los ciberdelitos utilizan la Internet y otras tecnologías digitales para tal fin. La mayoría del ciberdelito es un ataque en Internet a personas, empresas y el gobierno.

El ciberdelito no se da físicamente sino a nivel virtual con un atributo, que si la gente actúa en la Internet, en otras palabras, en esta era digital nuestra identidad tiene elementos esenciales en la vida diaria. Tenemos números e identificadores en las múltiples computadoras del gobierno, de corporaciones. Cuál es el objetivo del ciberdelito. El ciberdelincuente vende la información hurtada y puede operar en cualquier lado.

Hay muchos tipos de ciberdelitos. Por ejemplo, robo de identidad, nombres de dominio confusos, fraude en Internet, en correo electrónico, hacking, etc. Es importante hablar del cybersquatting. Tiene que ver con la registraci3n de los nombres de dominio que son id3nticos y similares a los nombres propios, personales, razones sociales. En el registro se utiliza el nombre de dominio de mala fe para conseguir una ganancia a trav3s de ello.

Sin embargo, los gobiernos federales y la ICANN han tomado acciones para proteger al due1o de los nombres de negocios. Hay cuatro tipos de cybersquatting. El primero es para engañar al usuario y crear un sitio falso con el uso de un dise1o, colores, etc. Los cybersquatters utilizan estas herramientas para engañar a los due1os, para que compren nombres de dominio y generen m3s tr3fico en la red. Despu3s, el robo de identidad, y el tercero es el secuestro de nombres, que tiene que ver con el registro asociado con el nombre utilizado con figuras p3blicas o c3lebres. Esto apunta a personas. Despu3s est3 el cybersquatting, que ha pasado a ser una pr3ctica en l3nea lucrativa que puede afectar negativamente la reputaci3n de marcas comerciales bien establecidas. Los due1os de las mismas pueden encontrarse con desaf3os legales vinculados con esos problemas o ciberocupaci3n. Esto se debe a la l3nea de demarcaci3n entre

legalidad e ilegalidad. Es difícil de trazar dado que el fenómeno combina actividades tanto legítimas como ilegales.

Aunque las disputas vinculadas con ciberocupación y prácticas relacionadas se pueden responder de manera oportuna y accesible a través de los UDRP, las medidas preventivas pueden ahorrarles a los titulares los gastos de iniciar estos procedimientos. Además de eso, la SSAC trabaja en la evaluación de amenazas y análisis de riesgo en los servicios de asignación de nombres y direcciones para evaluar dónde están las herramientas y cómo trabaja la SSAC. Los miembros de la SSAC son profesionales técnicos capaces y experimentados que brindan su tiempo a nivel voluntario para mejorar la seguridad y la integridad del sistema de nombres y direcciones de Internet.

Pueden utilizar informes, correspondencia y comentarios sobre una serie de temas. Los informes se centran en brindar información, recomendaciones y asesoramiento sobre los temas de estabilidad y confiabilidad de seguridad en la Internet ante la junta y la comunidad así como a la comunidad de Internet en general. La correspondencia incluye cartas, comentarios y otros documentos sobre temas administrativos comunitarios y otros que no son de SSR. Los comentarios están preparados en respuesta a las preguntas explícitas o solicitudes realizadas a SSAC o como respuesta en el foro público de la ICANN.

En conclusión, el ciberdelito, el cybersquatting o ciberocupación son preocupaciones para el mundo de Internet. Aunque vivimos en una era digital, también necesitamos estabilidad y seguridad de la Internet para cualquier objetivo del uso de la Internet. Esta es mi presentación. Todo suyo.

DEBORAH ESCALERA: Muchas gracias, Somaly. ¿Hay alguna pregunta para Somaly? Gracias. Quiero agradecer a todos los presentadores de hoy por todo el trabajo que han realizado con sus presentaciones. Quiero recordarles a todos que todas las presentaciones que se están ofreciendo hoy y también ayer están en el sitio web de la ICANN75 en el cronograma. Pueden encontrarlas allí. Si necesitan contactarse con alguno de los estudiantes pueden enviarme un email a engagement@icann.org. Muchas gracias por participar de esta presentación. Les agradecemos a los NextGen en ICANN. Con esto se puede entonces detener la grabación. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]